



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE LA SEGUNDA FASE: CURSO DE INGRESO DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER EN PROPIEDAD, POR OPOSICIÓN, CUATRO PLAZAS DE CATEGORIA DE POLICÍA, ENCUADRADAS EN LA ESCALA DE ADMINISTRACION ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, CLASE POLICIA LOCAL, SUBGRUPO C1, VACANTES EN LA PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO.**

En fecha 30/08/2024, el Alcalde-Presidente aprobó las bases para convocatoria la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, de CUATRO PLAZAS, y mediante sistema de movilidad sin ascenso por el procedimiento del concurso de méritos de UNA PLAZA, vacantes en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, bases que han sido publicadas en el B.O.P. de Almería nº 172 de fecha 05/09/2024, en el B.O.J.A. nº 200 de fecha 14/10/2024, en el B.O.E. nº 255 de fecha 22/10/2024, los tabloneros de anuncios de la Casa Consistorial, página web municipal www.elejido.es, tablón digital y demás enlaces de Recursos Humanos habilitados en la página.

Según dictan las bases, en su apartado 9, el proceso selectivo constará de dos fases: Oposición y Curso de Ingreso; así como sus respectivas pruebas. Y tal como indican las mismas, una vez terminada la Fase de Oposición, el Tribunal, hará pública la relación de aprobados por orden de puntuación, en el tablón de anuncios de la Corporación o lugar de celebración de las pruebas, elevando al órgano correspondiente del Ayuntamiento propuesta de los aspirantes que, en su caso, deberán realizar el correspondiente curso selectivo.

La Segunda Fase: Curso de Ingreso, consiste en superar con aprovechamiento el curso de ingreso en el Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía.

En consecuencia, este Tribunal sobre la base del informe emitido por Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía, formula la siguiente Resolución, de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
FERNANDEZ CORTES, JOSE ANTONIO	8,18
FIGUEROA VARGAS, ANA DEL AMOR	8,55
SEVILLA VILLEGAS, LORENZO	8,00

Advertir a los/as interesados/as que contra este acto que no es firme en vía administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada ante su Señoría el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Ejido en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la publicación, de acuerdo con lo establecido en el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre.

FIRMADO POR	LIBRADA LOPEZ OLVERA		15/07/2026 08:01:23	PÁGINA 1/2
	LUISA MARIA MALDONADO GIMENEZ		14/07/2026 19:27:28	
	MARCO MUÑOZ ROMAN		14/07/2026 19:22:21	
	ANGEL LAZARO AZNAR		14/07/2026 14:25:23	
	FRANCISCO JAVIER MARTIN ORTIZ		14/07/2026 14:18:16	
	MARIA JESUS MALDONADO MALDONADO		14/07/2026 14:03:13	
VERIFICACIÓN	PFIRM2HB7FZAC9K7W329R5FSZCKHHZ		https://sede.elejido.es/etramita	
				



Excmo. AYUNTAMIENTO DE



Esta resolución se hará pública en los tabloneros de anuncios de la Casa Consistorial, página web municipal www.elejido.es, tablón digital y demás enlaces de Recursos Humanos habilitados en la página.

En El Ejido, a (fechado y firmado electrónicamente).
EL TRIBUNAL

FIRMADO POR	LIBRADA LOPEZ OLVERA	15/07/2026 08:01:23	PÁGINA 2/2
	LUISA MARIA MALDONADO GIMENEZ	14/07/2026 19:27:28	
	MARCO MUÑOZ ROMAN	14/07/2026 19:22:21	
	ANGEL LAZARO AZNAR	14/07/2026 14:25:23	
	FRANCISCO JAVIER MARTIN ORTIZ	14/07/2026 14:18:16	
	MARIA JESUS MALDONADO MALDONADO	14/07/2026 14:03:13	
VERIFICACIÓN	PFIRM2HB7FZAC9K7W329R5FSZCKHHZ	https://sede.elejido.es/etramita	
			